

Nombre de la Entidad:	FONVALMED																									
Periodo Evaluado:	2025-2																									
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad																									
98%																										
<b>Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno</b>																										
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Fondo de Valorización de Medellín cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado que opera de manera articulada a su vez, que tiene un grupo de colaboradores que sirve como apoyo para llevar a cabo las actividades correspondientes para el funcionamiento del control interno en la entidad, integrando así los cinco componentes que lo conforman para lograr el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Dentro de las fortalezas que posee el proceso control interno se destaca la adecuada evaluación estratégica de los riesgos, las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora y el compromiso de todo el personal colaborador. Adicionalmente, a través de los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, se ha realizado un seguimiento permanente y se han implementado acciones para la mejora continua, así mismo, fue en este espacio que se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025 y a través del cual se lleva a efecto el seguimiento a su ejecución, dando con ello cumplimiento a la séptima dimensión y tercera línea de defensa "Evaluación Independiente".																								
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno es efectivo toda vez que su estructura permite llevar a cabo un seguimiento de la planeación institucional, verificando el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas mediante las evaluaciones y seguimientos que ayudan a mejorar la eficiencia de los procesos y mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluarlos; así como también la eficacia de los resultados permitiendo emitir alertas tempranas que propaden a la formulación de acciones de mejora, garantizando el logro de la misión y sus objetivos. El cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y la realización de los seguimientos a la implementación y cumplimiento de diferentes políticas en la entidad, son de gran ayuda para establecer un sistema de control interno efectivo; además, los procesos de la entidad son acompañados permanentemente por Planeación Estratégica para asegurar la mejora continua en los resultados y por Control Interno que constantemente evalúa el cumplimiento de los compromisos.																								
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con un Comité Coordinador de Control Interno el cual es dirigido por el proceso Control Interno, a través de este se efectúa la socialización de los diferentes seguimientos realizados a fin de verificar el estado del sistema de control interno en la entidad y se establecen las acciones de mejora que se deberán emprender para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Por su parte, por medio de las reuniones de inducción y reinducción al personal colaborador de la entidad se da a conocer la estructura y significación de las líneas de defensa, a su vez que se socializan las responsabilidades que tiene cada colaborador dependiendo del proceso del cual haga parte.																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Componente</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">¿El componente está presente y funcionando?</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Nivel de Cumplimiento componente</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Estado del componente presentado en el informe anterior</th> <th style="background-color: #1a3d54; color: white; text-align: center;">Avance final del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #ffcc00;">Ambiente de control</td> <td style="background-color: #fff;">Sí</td> <td style="background-color: #28a745;">94%</td> <td style="background-color: #fff;">Fortalezas:  La Entidad cuenta con el Código de Integridad, contiene 6 valores, los cuales fueron acogidos desde la función pública, la Entidad cuenta con Planes y Programas encamados a proporcionar directrices para lograr un ambiente laboral basado en principios y valores en el servicio público.  Cuenta con un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización. Se tienen establecidas las políticas que permiten la implementación de mejoras a los resultados de medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)  Cada año la Entidad establece una planeación estratégica en cuanto a los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.  El Comité Coordinador de Control Interno, es un espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.</td> <td style="background-color: #28a745;">96%</td> <td style="background-color: #fff;">La entidad cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno, espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.</td> <td style="background-color: #fff;">-2%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #6a8d4e;">Evaluación de riesgos</td> <td style="background-color: #fff;">Sí</td> <td style="background-color: #28a745;">99%</td> <td style="background-color: #fff;">Durante el periodo 2025 se actualizó la política de riesgos de la entidad. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.  La Entidad realiza el respectivo seguimiento a los Riesgos trimestralmente se cuenta con los lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos. Se inició con la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos y normas.  Desde la Oficina de Control Interno se están ejecutando auditorías con enfoque basado en riesgos, en el que se adelantan evaluaciones orientadas a la verificación de la efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso. Existe una Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la oficina de control interno que permite el cumplimiento efectivo de los objetivos.</td> <td style="background-color: #28a745;">99%</td> <td style="background-color: #fff;">Durante el periodo 2024 se actualizó la matriz de riesgos de la entidad por cada uno de los procesos y subprocesos que conforman el MOP, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, logrando interiorizar la responsabilidad que tiene cada uno de los procesos en la gestión de los riesgos, asegurando de esta manera la actividad de la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.</td> <td style="background-color: #fff;">0%</td> </tr> </tbody> </table>						Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	Ambiente de control	Sí	94%	Fortalezas:  La Entidad cuenta con el Código de Integridad, contiene 6 valores, los cuales fueron acogidos desde la función pública, la Entidad cuenta con Planes y Programas encamados a proporcionar directrices para lograr un ambiente laboral basado en principios y valores en el servicio público.  Cuenta con un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización. Se tienen establecidas las políticas que permiten la implementación de mejoras a los resultados de medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)  Cada año la Entidad establece una planeación estratégica en cuanto a los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.  El Comité Coordinador de Control Interno, es un espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.	96%	La entidad cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno, espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.	-2%	Evaluación de riesgos	Sí	99%	Durante el periodo 2025 se actualizó la política de riesgos de la entidad. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.  La Entidad realiza el respectivo seguimiento a los Riesgos trimestralmente se cuenta con los lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos. Se inició con la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos y normas.  Desde la Oficina de Control Interno se están ejecutando auditorías con enfoque basado en riesgos, en el que se adelantan evaluaciones orientadas a la verificación de la efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso. Existe una Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la oficina de control interno que permite el cumplimiento efectivo de los objetivos.	99%	Durante el periodo 2024 se actualizó la matriz de riesgos de la entidad por cada uno de los procesos y subprocesos que conforman el MOP, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, logrando interiorizar la responsabilidad que tiene cada uno de los procesos en la gestión de los riesgos, asegurando de esta manera la actividad de la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.	0%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente																				
Ambiente de control	Sí	94%	Fortalezas:  La Entidad cuenta con el Código de Integridad, contiene 6 valores, los cuales fueron acogidos desde la función pública, la Entidad cuenta con Planes y Programas encamados a proporcionar directrices para lograr un ambiente laboral basado en principios y valores en el servicio público.  Cuenta con un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización. Se tienen establecidas las políticas que permiten la implementación de mejoras a los resultados de medición del Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA)  Cada año la Entidad establece una planeación estratégica en cuanto a los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.  El Comité Coordinador de Control Interno, es un espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.	96%	La entidad cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno, espacio donde se llevan los resultados de las evaluaciones y auditorías internas realizadas a los diferentes procesos, a través del plan anual de auditorías, el cual incluye el seguimiento al mapa de riesgos de la entidad, el seguimiento al Plan de Acción y el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; todo ello con la finalidad de analizar diferentes aspectos de la entidad en los que se requiere un mayor control.  Como parte de los controles también se tiene el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA, por medio del cual todos los procesos evidencian el cumplimiento de las actividades que deben rendir a los diferentes entes de control, así como a la alta dirección.  Se dispone de un Modelo de Operación por Procesos donde se establece la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles de la organización.  Por último, la entidad cuenta con una planeación estratégica que cada año establece en los planes tácticos los objetivos, actividades, responsables y metas de cumplimiento que facilitan el seguimiento y aplicación de los controles; así mismo, se tiene con una matriz de riesgos, la cual es gestionada por los diferentes procesos a través de la política establecida por la entidad.	-2%																				
Evaluación de riesgos	Sí	99%	Durante el periodo 2025 se actualizó la política de riesgos de la entidad. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.  La Entidad realiza el respectivo seguimiento a los Riesgos trimestralmente se cuenta con los lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos. Se inició con la actualización de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos y normas.  Desde la Oficina de Control Interno se están ejecutando auditorías con enfoque basado en riesgos, en el que se adelantan evaluaciones orientadas a la verificación de la efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso. Existe una Coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y la oficina de control interno que permite el cumplimiento efectivo de los objetivos.	99%	Durante el periodo 2024 se actualizó la matriz de riesgos de la entidad por cada uno de los procesos y subprocesos que conforman el MOP, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, logrando interiorizar la responsabilidad que tiene cada uno de los procesos en la gestión de los riesgos, asegurando de esta manera la actividad de la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos. Los riesgos institucionales son monitoreados trimestralmente por parte de Planeación Estratégica y se realiza un seguimiento a la efectividad de los controles semestralmente por parte de Control Interno.	0%																				

<b>Actividades de control</b>	Si	100%	<p>Se han identificado y actualizado continuamente controles de tipo preventivo, detectivo y correctivo para gestionar adecuadamente los riesgos identificados en las matrices y su posible afectación económica y/o reputacional para la entidad. Para las "actividades de control", las líneas de defensa realizan monitoreo constante y lo comunican a la alta dirección a través de los diferentes comités que tiene la entidad, los resultados respectivo al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con las responsabilidades asignadas; adicionalmente, la entidad tiene en sus diferentes procesos y subprocesos diferentes controles establecidos que garantizan el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, tales como: el proceso contable y financiero posee controles eficientes ya que el programa SAFIX permite verificación en tiempo real y los procedimientos llevados a cabo que le permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la Entidad.</p> <p>Por medio de Tecnologías de la Información se conceden los permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el proceso que se asigne.</p> <p>La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta y se establecen mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Artículo Manual Operativo MIPG.</p>	<p>100%</p> <p>Para las "actividades de control", las líneas de defensa realizan monitoreo constante y lo comunican a la alta dirección a través de los diferentes comités que tiene la entidad, los resultados respectivo al cumplimiento de los objetivos institucionales de acuerdo con las responsabilidades asignadas; adicionalmente, la entidad tiene en sus diferentes procesos y subprocesos diferentes controles establecidos que garantizan el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, tales como: el proceso contable y financiero posee controles eficientes ya que el programa SAFIX permite verificación en tiempo real y los procedimientos llevados a cabo que le permiten gestionar la seguridad de la información al interior de la Entidad.</p> <p>Por medio de Tecnologías de la Información se conceden los permisos y perfiles de usuario para dar acceso a la información que corresponde según el proceso que se asigne.</p>	0%
<b>Información y comunicación</b>	Si	96%	<p>La entidad a través de los diferentes canales de atención al usuario y las políticas de atención a las PQRS y Redes Sociales, facilita la información de interés a los ciudadanos e instituciones. Asimismo, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de las auditorías y seguimientos que adelanta y se establecen mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Artículo Manual Operativo MIPG.</p> <p>El sistema con procedimientos y herramientas tecnológicas que permite conservar información confiable, íntegra y segura de acuerdo a los roles y responsabilidades establecidas, cuenta con un proceso de comunicaciones fortalecido, que ha permitido socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. De igual manera, goza de un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garantizan el adecuado manejo de la información, como es el sistema BPMS que permite el registro y filtro de toda las comunicaciones internas y externas de la entidad.</p> <p>El sistema para almacenar y gestionar su información, disfruta del software SAFIX para procesos contables y financieros, conexión 24 horas a internet, correo electrónico, VPN para conexión remota. Se lleva un seguimiento adecuado del manejo de la información referente a las solicitudes formuladas a la Entidad; respecto de las PQRS se ha mejorado el porcentaje que el sistema registra como vencidas, logrando contar con la trazabilidad mediante el BPMS de toda la información al respecto.</p>	<p>96%</p> <p>El Fondo de Valorización de Medellín posee procedimientos y herramientas tecnológicas para centralizar la información confiable, íntegra y segura de acuerdo a las Entidades y sus responsabilidades establecidas; cuenta con un proceso de comunicaciones fortalecido, que ha permitido socializar diferentes aspectos referentes al control, logrando así articular los componentes para una mejor gestión. De igual manera, goza de un sistema de información en el que se tienen establecidos diferentes controles que garantizan el adecuado manejo de la información, como es el sistema BPMS que permite el registro y filtro de toda las comunicaciones internas y externas de la entidad.</p> <p>Envialmed disfruta de diferentes canales de información que le permiten darles a conocer a su público externo y por medio de los cuales se garantiza la atención oportuna a la ciudadanía, estos son: Página web, líneas telefónicas, atención directa por el personal suministrado por EMTELCO, entre otros medios.</p> <p>La entidad dispone de sistemas para almacenar y gestionar su información, disfruta del software SAFIX para procesos contables y financieros, conexión 24 horas a internet, correo electrónico, VPN para conexión remota. Se lleva un seguimiento adecuado del manejo de la información referente a las solicitudes formuladas a la Entidad; respecto de las PQRS se ha mejorado el porcentaje que el sistema registra como vencidas, logrando contar con la trazabilidad mediante el BPMS de toda la información al respecto.</p>	0%
<b>Monitoreo</b>	Si	100%	<p>Se cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno, espacio donde se dan a conocer los resultados de los diferentes seguimientos realizados por el proceso Control Interno.</p> <p>El proceso control interno efectúa las auditorías internas a los diferentes procesos de la entidad, a través de los cuales se evalúan los controles asociados a los riesgos; así mismo, lleva a cabo el acompañamiento preventivo permanente al proceso gestión contractual, donde los Los resultados y recomendaciones de cada Informe son presentados y enviados por correo electrónico por el jefe de la Oficina de Control Interno a los miembros del Comité Directivo y responsables de cada tema en la entidad, y adicionalmente, se informa a la Dirección sobre los mismos.</p> <p>Se observó una disposición por parte de la alta dirección en continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno realizando más reuniones que posibiliten la discusión de temas claves del fortalecimiento institucional.</p> <p>La Entidad es objeto de control por parte de los órganos de control externos como lo son la Contraloría Distrital de Medellín, quien realiza auditorías anuales a la entidad evaluando la gestión financiera y administrativa; y la Procuraduría quien es la encargada de efectuar seguimiento a temas específicos a través del comité de conciliación de la Entidad. Estos organismos pueden efectuar su vigilancia y control el momento que lo consideren pertinente.</p> <p>Se trabaja permanentemente en los comités primarios y Directivos, espacios donde se analizan los riesgos de los diferentes procesos, que permiten identificar información clave para la toma de decisiones de manera oportuna.</p>	<p>100%</p> <p>Desde cada una de las líneas de defensa, se realiza monitoreo permanente a las actividades, objetivos y metas establecidas por los diferentes procesos a través de los planes de acción y desde control interno se realiza seguimiento y revisión al cumplimiento de los referidos, los cuales se encuentran inmersos en el plan anual de auditorías previamente aprobado.</p> <p>El proceso control interno efectúa las auditorías internas a los diferentes procesos de la entidad, a través de los cuales se evalúan los controles asociados a los riesgos; así mismo, lleva a cabo el acompañamiento preventivo permanente al proceso gestión contractual.</p> <p>Se cuenta con el Comité Coordinador de Control Interno, espacio donde se dan a conocer los resultados de los diferentes seguimientos realizados por el proceso Control Interno.</p> <p>A su vez, la entidad es objeto de control por parte de los órganos de control externos como lo son la Contraloría Distrital de Medellín, quien realiza auditorías anuales a la entidad evaluando la gestión financiera y administrativa; y la Procuraduría quien es la encargada de efectuar seguimiento a temas específicos a través del comité de conciliación de la Entidad. Estos organismos pueden efectuar su vigilancia y control el momento que lo consideren pertinente.</p> <p>Por último, la entidad tiene identificadas las tres líneas de defensa y sus responsabilidades frente al control y en lo que respecta al esquema de reporte y flujo de información entre líneas de defensa, se trabaja permanentemente en los comités estratégicos, espacios donde se analizan los riesgos de los diferentes procesos, que permiten identificar información clave para la toma de decisiones de manera oportuna.</p>	0%